

TAREAS DEL MONITOR

- 1.- Tomará contacto con las organizaciones de base de la comunidad a fin de promover el interés por el problema del alcoholismo.
- 2.- Tratará de crear conciencia del problema del alcoholismo, mediante actividades educativas y de información a la comunidad.
- 3.- Tomará contacto con los servicios asistenciales de la comunidad (hospitales, consultorios) a fin de facilitar el envío de pacientes a tratamiento.
- 4.- Tratará de detectar o pesquisar enfermos y referirlos al consultorio u hospital correspondiente.
- 5.- Visitará a la familia del paciente enviado a tratamiento a fin de informarles sobre la situación del paciente.
- 6.- Colaborará en la formación de clubes de abstemios, apoyándolos en su organización, actividades educativas y recreativas.
- 7.- Mantener una estrecha relación con el equipo de alcoholismo del Consultorio y/o hospital.
- 8.- Conocer previamente el local donde se realizará la charla-educativa a fin de conocer las facilidades con que se cuenta.
- 9.- Preparar con anticipación el tema a desarrollar y el material que va a usar o distribuir.
- 10.- Deberá mantener un registro diario o semanal de sus actividades como monitor.